

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 070

Por el cual se informa que el día ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 112

PROCESO : 05045 31 04 001 2024 00025 (2024-0416-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : DEYSI ESTER MORENO GONZÁLEZ
ACCIONADOS : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 070

Medellín, el día ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la** **preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 112

PROCESO : 05045 31 04 001 2024 00025 (2024-0416-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : DEYSI ESTER MORENO GONZÁLEZ
ACCIONADOS : NUEVA EPS Y OTROS
PROVIDENCIA : FALLO TUTELA SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo de Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0416-1, VENCE 08 ABRIL

Respondió el Lun 8/04/2024 3:40 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Responder Responder a todos Reenviar Lun 8/04/2024 3:32 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2024-0416-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Thursday, April 4, 2024 3:56:20 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Fallo de Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0416-1, VENCE 08 ABRIL

Doctoras

NANCY AVILA DE MIRANDA

MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

Magistradas

Sala de Decisión Penal

Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:

"Artículo 2. (...)

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom Lun 8/04/2024 8:05 AM

RE: Rota Fallo de Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0416-1, VENCE 08 ABRIL

Respondió el Lun 8/04/2024 8:06 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Lun 8/04/2024 8:05 AM

T2024-0416 (SNT2) Fallador ... 72 KB

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna

Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 5:44 a. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Fallo de Tutela 2° Instancia Rad. 2024-0416-1, VENCE 08 ABRIL

Buenos días, Dr. Edilberto. De acuerdo con el proyecto tutela segunda 2024-0416-1

Cordialmente,

María Stella Jara G



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O N° 031

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 08 de abril de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado	05000 22 04 000 2024 00167
N° Interno	2024-0532-2
Accionante	ALERSON GONZÁLEZ VANEGAS
Accionados	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN - ANT.
Actuación	TUTELA PRIMERA INSTANCIA

08/04/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 031

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° numeral 4° de la ley 16/68 y el artículo 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado	05000 22 04 000 2024 00167
N° Interno	2024-0532-2
Accionante	ALERSON GONZÁLEZ VANEGAS
Accionados	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA JUZGADO SÉPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN - ANT.
Actuación	TUTELA PRIMERA INSTANCIA

08/04/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 126

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00179-00 (2024-0573-3)
Accionante Jaime Andrés Mosquera
Accionado Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado
Acta: N° 126 abril 08 de 2024

Medellín, 08 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 127

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00182-00 (2024-0577-3)
Accionante Esbleidy María Quintero Alarcón
Accionado Fiscalía 24 Seccional de Puerto triunfo, Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado.
Acta: N° 127 abril 08 de 2024

Medellín, 08 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

ACTA VIRTUAL NÚMERO 55

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto a los magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS Y NANCY AVILA DE MIRANDA.

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024-526	ARNOLD BARRAGAN	TUTELA	SENTENCIA
2024-581	URIEL ALONSO ESTRADA	LEY 906 DEL 2004	AUTO
2024-514	JOSE ELEAZAR TOBON SERNA	LEY 906 DEL 2004	AUTO

Abril 8 del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64e86c1cee15d1d9335c723db4cec33db72b6c500085e2929a2e16baccf81889**

Documento generado en 08/04/2024 03:28:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

ACTA 31

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Alzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Luis Ramírez Galeano
Accionado	Nueva EPS
Radicado	05 579 31 04 001 2023-00014 (N.I. TSA 2023-0383-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Luis Enrique Tuiran Castaño
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00151 (N.I.: 2024-0480-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Nueva E.P.S. y otra
Radicado	05-440-31-04-001-2024-00014 N.I TSA 2024-0362-5
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	ARL Sura, Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, AFP Protección
Radicado	05-376-31-04-001-2024-00006 N.I TSA 2024-0369-5
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 2 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA 31

Hoy, 2 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Luis Ramírez Galeano
Accionado	Nueva EPS
Radicado	05 579 31 04 001 2023-00014 (N.I. TSA 2023-0383-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Luis Enrique Tuiran Castaño
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00151 (N.I.: 2024-0480-5)
Decisión	Carencia de objeto por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Nueva E.P.S. y otra
Radicado	05-440-31-04-001-2024-00014 N.I TSA 2024-0362-5
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	ARL Sura, Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, AFP Protección
Radicado	05-376-31-04-001-2024-00006 N.I TSA 2024-0369-5
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas

Magistrado

Sala 005 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c222363bfcc8754bb09529e58597e7cc444dd665d0c24ba7685b80d3af8e8d53**

Documento generado en 09/04/2024 08:08:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

ACTA 33

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Alzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Oscar de Jesús Gómez de la Vega (actuando mediante agente oficiosa)
Accionado	Juzgado Penal del Circuito de Andes Antioquia y Fiscalía 112 Seccional de Andes Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2024-00148 (N.I. 2024-0474-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Kadir Oliver Gaviria Rodríguez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00158 (2024-0511-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Nueva EPS
Radicado	05 045 31 04 002 2019 00668 (N.I. 2024-0568-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 3 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA 33

Hoy, 3 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Oscar de Jesús Gómez de la Vega (actuando mediante agente oficiosa)
Accionado	Juzgado Penal del Circuito de Andes Antioquia y Fiscalía 112 Seccional de Andes Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2024-00148 (N.I. 2024-0474-5)
Decisión	Declara improcedente

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Kadir Oliver Gaviria Rodríguez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-00158 (2024-0511-5)
Decisión	Concede parcialmente

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Nueva EPS
Radicado	05 045 31 04 002 2019 00668 (N.I. 2024-0568-5)
Decisión	Confirma sanción

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **614189d5ec2f6ab378764c86b28ae182b560461603ba5233ad146eb4679ceef0**

Documento generado en 09/04/2024 08:08:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

ACTA 34

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Alzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Anderson Restrepo Londoño
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia y otro
Tema	Tutela contra decisión judicial
Radicado	05000-22-04-000-2024-00165 (2024-0530-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Maribel Grisales Atehortúa
Afectado	Óscar Alonso Yepes Piedrahita
Radicado	05 615 31 04 001 2024 00011 (N.I. 2024-0401-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 4 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA 34

Hoy, 4 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Anderson Restrepo Londoño
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia y otro
Tema	Tutela contra decisión judicial
Radicado	05000-22-04-000-2024-00165 (2024-0530-5)
Decisión	Niega amparo

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Maribel Grisales Atehortúa
Afectado	Óscar Alonso Yepes Piedrahita
Radicado	05 615 31 04 001 2024 00011 (N.I. 2024-0401-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ed92dd86b67ab645cbcf1f2e73530d9210058a3bd7e7a6cbbf0dfd2e1104517**

Documento generado en 09/04/2024 08:09:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

ACTA 35

Se cita a los Doctores John Jairo Ortiz Alzate y Gustavo Adolfo Pinzón Jácome, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Wilson de Jesús González Guerra
Accionado	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Radicado	05 190 31 89 001 2024 00030 (N.I. TSA: 2024-0408-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Luis Eduardo Maldonado Ríos
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-0168 (N.I.: 2024-0544-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Unidad Nacional de Protección UNP y otros
Radicado	0504531040012023400024 N.I TSA 2024-0415-5
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 8 de abril de 2024.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA 35

Hoy, 8 de abril de 2024, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Wilson de Jesús González Guerra
Accionado	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Radicado	05 190 31 89 001 2024 00030 (N.I. TSA: 2024-0408-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Luis Eduardo Maldonado Ríos
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó Antioquia
Tema	Petición
Radicado	05000-22-04-000-2024-0168 (N.I.: 2024-0544-5)
Decisión	Carencia de objeto por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Unidad Nacional de Protección UNP y otros
Radicado	0504531040012023400024 N.I TSA 2024-0415-5
Decisión	Revoca

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJO

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d9162817cb7b5b7df51f0c9ff4fb473f28926f13d1deef607df9ce9ebb3941d**

Documento generado en 09/04/2024 08:09:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

AVISO 55

El suscrito Magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia los siguientes proyectos que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura, rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISIÓN
2024-0545-6	TONY ABAD ACOSTA PERALTA	TUTELA PRIMERA	SENTENCIA
2024-0551-6	JUAN CARLOS TORRES LEON	TUTELA PRIMERA	SENTENCIA
2024-0436-6	FABIAN RONALDO BENAVIDES SUAREZ	TUTELA SEGUNDA	SENTENCIA
2024-0441-6	EDWIN NORBEY POSADA CASTAÑO en favor de GINA MARCELA DIAZ	TUTELA SEGUNDA	SENTENCIA

Medellín, abril ocho (08) del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10da77ae9cd52375dc0a290c24be5f8da5f7bc1da9c80c502554e0658e1068de**

Documento generado en 08/04/2024 05:11:20 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 126

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00179-00 (2024-0573-3)
Accionante Jaime Andrés Mosquera
Accionado Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado
Acta: N° 126 abril 08 de 2024

Medellín, 08 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 127

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **RENÉ MOLINA CÁRDENAS Y JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000-22-04-000-2024-00182-00 (2024-0577-3)
Accionante Esbleidy María Quintero Alarcón
Accionado Fiscalía 24 Seccional de Puerto triunfo, Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Improcedente por hecho superado.
Acta: N° 127 abril 08 de 2024

Medellín, 08 de abril de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada